



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003848-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones ocurridas en el concierto celebrado el pasado 7 de agosto en la playa de la zona de la Virgen del Llano, organizado para conmemorar los XXV años de la declaración de la Montaña Palentina como espacio natural, y en concreto sobre los organismos, técnicos o responsables políticos de la Consejería o de la Junta de Castilla y León que decidieron la localización de dicho concierto; la previsión temporal de cada grupo para realizar su actuación; las razones por las que se truncó de manera repentina la actuación del grupo local de Aguilar de Campoo; el caché abonado a cada uno de los grupos; las razones por las que numerosas personas tuvieron que esperar en una carretera sin iluminar para volver; y la previsión de la Junta de Castilla y León acerca de estas situaciones de peligro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003845 a PE/003883.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En este año de 2025 la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental ha programado una serie de actos para conmemorar los XXV años de la declaración de la Montaña Palentina como espacio natural. Entre estos actos el pasado 7 de agosto se celebró el festival Música en la Montaña en la playa de la zona de la Virgen del Llano con la actuación de los grupos Sinestesia, los Secretos y cerraba el grupo local de Aguilar de Campoo Movida Promovida DJs, actuación esta última, truncada repentinamente sin que dicho grupo finalizara con el tiempo previsto. Además, cuando finalizó el concierto muchas personas esperaron hasta dos horas para poder volver a Aguilar de Campoo, en los medios de comunicación habilitados por la Junta de Castilla y León, en la oscuridad de un pinar y en los márgenes de una carretera frecuentada por vehículos; lo que provocó situaciones peligrosas para su seguridad. Por todo ello, se **PREGUNTA**:

- ¿Qué organismos, técnicos o responsables políticos de la Consejería o de la Junta de Castilla y León decidieron la localización de dicho concierto?
- ¿Qué previsión temporal aproximada tenía cada grupo para realizar su actuación?
- ¿Cuáles fueron las razones por las que se truncó repentinamente la actuación del grupo local de Aguilar de Campoo Movida Promovida DJs cuando llevaban únicamente 20 minutos sobre el escenario?
- ¿Qué caché se ha abonado a cada uno de dichos grupos?
- ¿Cuáles son las razones por las que cientos de personas tuvieron que esperar casi dos horas en la oscuridad de la noche en un pinar y con una carretera sin iluminación alguna, para poder utilizar el transporte habilitado por la Junta para volver desde la playa del pantano hasta la localidad de Aguilar de Campoo?
- ¿Tenía prevista la Junta esta situación tan peligrosa para las personas que estuvieron esperando volver a Aguilar de Campoo?

Valladolid a 11 de septiembre de 2025





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cayl.es

Los Procuradores y Procuradora

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

José Luis Vázquez Fernández,

